



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La realidad actual de los barrios rurales de nuestra ciudad evidencia una evolución que no avanza al ritmo necesario para garantizar la equidad en la prestación de servicios. Las dificultades y carencias que se presentan en los distritos urbanos se agravan de forma exponencial en los barrios rurales, donde las distancias y la dispersión geográfica añaden complejidad a su gestión.

Reconocemos que algunos de estos problemas son competencia municipal, mientras que otros dependen de la administración autonómica. Por ello, consideramos imprescindible coordinar esfuerzos entre ambas instituciones, con el objetivo de ofrecer soluciones adecuadas y eficaces a una ciudadanía que, pese a contribuir con los mismos impuestos, no disfruta de los mismos servicios que en las áreas urbanas.

Creemos firmemente que es fundamental garantizar una cohesión máxima en las acciones y un seguimiento exhaustivo que asegure la mejora continua de las condiciones en estas áreas.

Cada barrio rural presenta problemas específicos que requieren soluciones individualizadas, pero también comparten retos comunes que merecen una respuesta unificada y prioritaria. Entre los problemas generalizados destacan:

Mejora del transporte público: tanto mediante servicios directos como a través de la colaboración con el consorcio de transporte. Es urgente garantizar una conectividad adecuada y frecuente que facilite la movilidad de los habitantes de los barrios rurales.

Mantenimiento de zonas verdes y limpieza pública: es esencial intensificar los recursos y las actuaciones que aseguren espacios infantiles y zonas verdes que además estén limpios, cuidados y sostenibles para el disfrute de la comunidad.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Dotación de personal municipal: resulta inaceptable que muchos equipamientos públicos permanezcan cerrados o infrautilizados debido a la falta de personal suficiente. Es imprescindible dotar de recursos humanos adecuados para abrir y gestionar estos espacios con garantías.

Situación del pequeño comercio: cada día se reducen más los comercios abiertos, lo que no solo afecta la economía local, sino que también compromete la calidad de vida de los vecinos al limitar su acceso a bienes y servicios básicos.

Acceso a la vivienda pública de alquiler: el déficit de vivienda asequible es un problema acuciante que impacta de manera significativa en los barrios rurales. Es urgente implementar políticas públicas que aumenten la disponibilidad de este tipo de vivienda.

En definitiva, nuestra prioridad debe ser lograr una igualdad efectiva en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de los barrios rurales respecto a las áreas urbanas. Esto no solo es una cuestión de justicia social, sino también una oportunidad para reforzar la cohesión territorial y construir una ciudad verdaderamente inclusiva, donde todas las personas, vivan donde vivan, se sientan parte de un proyecto común.

Estos problemas no nacieron con la entrada o salida de los diferentes partidos políticos a la alcaldía. Ni nacieron con la Señora Chueca, ni con el señor Azcón, ni con el Señor Santistevé, ni con el señor Belloch, ni con quienes les precedieron. No sirve de nada que miremos para atrás, si no es para aprender de los aciertos y errores cometidos, porque todos los tuvimos, sino acordar propuestas concretas, dotadas suficientemente y con un seguimiento continuado.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a impulsar un plan de inversiones en barrios rurales a fin de mejorar sus equipamientos, infraestructuras, servicios públicos, movilidad y seguridad y dotarlos adecuadamente en los Presupuestos.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



2. Instar al Gobierno de Zaragoza a hacer partícipes a los barrios rurales de las distintas actividades lúdicas y culturales que se realizan en la ciudad.

3. Instar al Gobierno de Zaragoza a potenciar la figura del Alcalde de barrio y las juntas vecinales mediante la elección de las vocalías de barrio, favoreciendo una descentralización efectiva de competencias y recurso.

4. Instar al Gobierno de Zaragoza a ejecutar a la mayor brevedad posible las obras de equipamientos e infraestructuras pendientes en los barrios rurales.

5. Instar al Gobierno de Zaragoza a crear un grupo de trabajo técnico con presencia de los grupos municipales y dependiente del Consejo Territorial de alcaldes y alcaldesas de Barrio, en el plazo máximo de tres meses, para realizar el seguimiento de las iniciativas y proyectos acordados en las diferentes instituciones con reuniones trimestrales.

Zaragoza, 13 de Diciembre de 2024

Elena Tomás Bona

Portavoz G.M. Zaragoza en Común.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTczNDA4MTkzNTQwNjI4MDk3MDcy

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	(Cód. 10296) MOCIÓN ZEC IMPULSAR PLAN INVERSIONES BARRIOS RURALES	ID FIRMA	13081696	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA			
1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA DE SECRETARIA GENERAL DE PLENO		13 de diciembre de 2024			